

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

El Guadalete.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Un mes 4 ptas
Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

Año L. Jerez de la Frontera: Jueves 25 de Febrero de 1904.

Núm. 15.023

El Guadalete

CONTROVERSIA

III

REVOCACIÓN DEL EDICTO DE NANTES.

(Conclusión.)

¿Quién determinó a Luis XIV a revocar el edicto de Nantes, y a perseguir a los protestantes, con las cruces dragadas, con las galeras y con la muerte? La Iglesia Romana.

Ese edicto debido al primer Borbón Enrique IV, siguió en vigor durante los reinados de Luis XIII y Luis XIV, y bajo la dirección política del gran Richelieu y de Mazarino. Por él, se autorizaba el libre culto de los protestantes, y al mismo tiempo se les concedían derechos políticos. Como garantía de todo esto, se les aseguraba la posesión de algunas plazas fuertes.

En la segunda mitad del siglo XVII, conspiraron los protestantes, en algunas provincias de Francia, y hubo necesidad de reprimirlos con la fuerza. Esto dió lugar a la revocación del edicto, llevada a cabo con la aprobación de los parlamentos y con el unánime aplauso de toda la Francia, como escribe Saint-Lambert.

Ahora bien: ¿cuál fué la conducta del gobierno católico de aquella nación con los protestantes, antes de la revocación? Grocio (en el libr. XI tom. 4.º de l' Histoire de Bossuet) nos responde claramente, cuando dice: que se observaba con ellos la misma política, que habían antes seguido con los católicos los gobiernos protestantes, siendo mucho más indulgente el gobierno francés.

Por otra parte, los protestantes eran en aquella ocasión, un verdadero peligro para Francia, pues formaban una fracción política importante. Tenían varias plazas, como la de Montauban y la Rochela, una multitud de iglesias y cuatro universidades. ¿No era esto por ventura un estado enclavado en otro? Así no nos extraña, que al ser revocado el edicto, se dispusieran ellos a resistir con las armas. Luis XIV los combatió y persiguió con inusitada severidad, y Lovvois con sus dragones fué aun más allá en la ejecución de los designios de rey. Como consecuencia de esto, hayeron de Francia unos doscientos mil sectarios, si hemos de dar crédito al protestante Benoit.

Por mi parte, ni trato de justificar aquí la conducta de Luis XIV, ni niego que se cometieran faltas deplorables, por católicos y protestantes. Lo que niego rotundamente es que la iglesia romana determinara a Luis XIV, a revocar el edicto de Nantes.

Mi negativa se apoya en las siguientes razones. Primera; el edicto no se revocó en los días de Richelieu y de Mazarino, cuando parece que la iglesia romana debía tener mayor influencia, en los destinos de aquella nación. Segunda; Luis XIV no persiguió a los protestantes, como defensor de la fe católica, sino como rey que castiga a vasallos rebeldes;

como dice un ilustre escritor. Tercera; Luis XIV, que aprobó la declaración del clero galicano, atentatoria a la autoridad de los Papas; Luis XIV que tiranizó en ocasiones a los prelados y al clero católico francés; Luis XIV que en 1662 se hizo dueño de la Arignon pontificia, y amenazó atacar a Roma, tratándola despóticamente al Papa Alejandro VII, ¿es creíble que se dejara suggestionar por la iglesia romana, para revocar el edicto?

No negaré que los católicos franceses veían con desagrado el edicto de Nantes, pero, ¿qué prueba esto en favor del bibliografista? El y todos los hijos de la mal llamada Reforma deben recordar a Inglaterra, donde los protestantes, dueños de la nación, negaron al rey Jacobo, según César Cantá, el derecho de establecer la igualdad entre ellos y los católicos.

Tampoco negaré, que a algunos sacerdotes y aun obispos, influyeran tal vez en la revocación, pero en cambio puedo presentar una serie de prelados, como Fleury y Fenelón, que reprobaron con todo rigor los delitos y abusos cometidos.

Mas la iglesia romana, determinando a Luis XIV, no aparece por ninguna parte. ¿Cómo pues ha de aparecer, si esa determinación no existe, sino en la poderosa inventiva de los pastores y dignísimas pastoras?

Yo escribí, en la página 46 de mi libro, que jamás la iglesia católica se ha servido de la fuerza, para imponer sus creencias; jamás ha acudido a la potestad secular, para obligar a la profesión de su fe. El autor de la Bibliografía debió ir derecho a la cuestión, y echar por tierra mis afirmaciones, con pruebas sólidas. No es lo mismo acudir al brazo secular, para impedir los progresos de la herejía, que obligar con la potestad secular a la profesión de la fe; no es lo mismo defender con la fuerza el sagrado depósito de las creencias, que se pretende arrebatarse de un pueblo o nación, que imponer la fe con la fuerza.

Por último, no es la iglesia responsable de las guerras, que los príncipes han llevado a cabo, en nombre o con pretexto de la Religión. Si en contra de los albigenses por ejemplo, se han movido ejércitos, ha sido para reprimir sus actos sediciosos (confesados por el mismo conde de Tolosa), no para convertirlos a la fe. En otro párrafo, tan bien razonado como los anteriores, canta el bibliografista con voz meliflua los himnos de la victoria, asegurando con todo el peso de su lógica, que yo he caído en una contradicción, teniendo en fin que rendirme a la evidencia de la historia.

Los términos de la contradicción son estas dos afirmaciones: Primera: nuestra Iglesia jamás, ha acudido a la potestad secular para obligar a la profesión de la fe. Segunda: la Inquisición otorgada a los Reyes Católicos por el Papa Sixto IV, desplegó severidad inusitada en la segunda mitad del siglo XVI, para impedir los progresos de la Reforma en España.

¿Dónde está la contradicción? En primer término se habla de nuestra Iglesia: en el segundo de la Inquisición de los Reyes Católicos. ¿Es lo mismo una cosa que otra? Cualquiera que haya leído el capítulo IV del libro (no leyéndolo con el propósito de involucrarlo todo) tendrá que confesar que según el contexto del artículo, la Iglesia Católica y la Inquisición de los Reyes Católicos, son dos cosas completamente distintas, y que no hay que culpar a la Iglesia de las severidades empleadas en ocasiones, por el tribunal inquisitorial; porque en el capítulo se lee que el Papa Sixto IV se quejó a D. Fernando el Católico de los rigores usados por la Inquisición en España, y que León X quiso abolirla; porque está probado hasta la evidencia, que durante los reinados de Carlos V y de Felipe II, la Inquisición estuvo siempre a disposición del poder civil.

Es necesario crear que el autor de la Bibliografía no entienda (ó no quiere entender) lo que lee.

De la Historia de la Inquisición por Llorente, no hay para qué hablar. Ese autor está ya juzgado en España y en el extranjero.

A continuación hallamos una confesión, escapada de la pluma del bibliografista: «que los protestantes persiguieron algún tiempo, ó en algunas partes, a los católicos» y para darnos la razón de esto dice que «el Protestantismo recogió la triste herencia que le legara el Catolicismo mismo perseguidor».

Es esta la única vez que nos ofrece la historia fenómeno semejante. ¿Un perseguidor legando una herencia a un perseguido! Pere aunque así fuera (que no es) ¿porqué el perseguido aceptó el legado? ¿No pudo renunciarlo, para no ponerse en contradicción con sus principios?

El testimonio del actual Pontífice Pio X, nada prueba, en el sentido que se pretende en la Bibliografía. ¿Que los católicos encuentran más libertad y protección en los países protestantes, que en los católicos? Pues la razón es bien clara: hay países protestantes, como Alemania, donde los católicos aumentan en número todos los días, donde se une a ejercer una acción común, donde ganan las elecciones del Parlamento y forman huestes compactas y formidables. Hay naciones, como Alemania é Inglaterra, en las que el Protestantismo va dando a conocer más cada día su propia desnudez; sus miserias y sus múltiples negaciones, en las que las personas sensatas han llegado a convenirse de que el culto protestante es puro negocio humano, una impostura, una mentira. ¿Qué de extraño tiene que en esas naciones la Religión Católica goce cada vez de mayor libertad y protección? Por el contrario, hay estados católicos en los que se han entronizado la indiferencia y la incredulidad, hasta el punto de que parecen no conservar de católicos más que el nombre. ¿Qué extraño; pues, que en ellos la libertad y la protección a los católicos dejen mucho que desear, ó no existan?

Vamos ahora a la acusación injusta, que yo lanzo contra los protestantes,

cuando escribo, que han adulterado, que han corrompido el Texto Sagrado, acomodándolo caprichosamente a sus creencias.

Ciertamente que los he acusado y los acusaré toda mi vida de corruptores y adulteradores de las Divinas Escrituras, como se puede ver en el capítulo VI del libro. Y no ha sido mi acusación ni infundada ni injusta. Yo no he hecho otra cosa que repetir lo que, antes que yo, dijeron los protestantes. ¿Por qué, pues, se escandalizan ahora? ¿No acusaron de este delito al protestante Teodoro Baeza? ¿No acusaron los pastores del anglicanismo, por igual razón, a Tindale y a Coverdál, protestantes también? ¿No está plagada de errores la versión que hizo Lutero en Wartburgo? ¿No están también adulteradas, en cosas sustanciales, aquellas traducciones bíblicas, tan usuales en Inglaterra, durante el reinado de Jacobo I?

A todas estas razones, ¿qué argumentos se oponen en la Bibliografía? Ninguno. Una enérgica protesta (que no nos quitará el sueño) y nada más. Eso sí; el autor quiere acreditar (bajo su palabra) la buena fe y recta intención de los traductores. Esto resulta ridículo. Así ni se escribe ni se ataca a un adversario.

Llegamos, por fin, a los colportores, de los cuales dije yo en el mismo capítulo «que han fomentado la impiedad, repartiendo con las Biblias libros eversivos de toda religión é injuriosos al Divino Salvador, como la «Vida de Jesús de Strauss» A mi afirmación se responde con un formidable argumento, concebido en estos términos: «el Sr. Verrea está completamente equivocado», y ¿por qué? pues que eso está prohibido a los colportores; porque no se les permite jamás; porque si lo hicieran quedarían separados de sus cargos. Tiene razón. Un jerezano: yo me rindo a la evidencia de sus razones; yo no debí acusar a los benditos colportores, con sus verdaderos santos ambulantes.

Concluye la Bibliografía, asegurando paladinamente, que la moral protestante es más elevada que la moral católica. Esto solo puede decirse en un rato de buen humor. ¿Elevada la moral protestante, la que sancionó las lubricidades del octavo Enrique? ¿La moral, que hace de lo útil la norma de todo deber? ¿La moral, que se cotiza a tenor de las libras esterlinas? ¿La moral, en fin, de los pastores, pastoras y pastorcillos? No nos haga reír más, con la elevación de la moral protestante, pues a fuerza de elevación, se remontará hasta las nubes, y ya no será posible alcanzarla.

JOSÉ VERREA.

CONTRA EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

El expuesto presentado anoche al Municipio, redactado por D. Julio González Hontoria, tiene extraordinaria importancia y merece ser resultamente apoyado por cuantos representan algún interés de nuestro pueblo.

En él se exponen claramente los gran-

des errores que han padecido los autores del proyecto, y los gravísimos é irreparables perjuicios que se ocasionarán a la industria principal de nuestro pueblo. Basta leer el expuesto del Sr. González Hontoria, para comprender todo el enorme alcance de las disposiciones del proyecto. Según ellas, la industria de fabricación de cognacs y licores en Jerez, recibiría golpe mortal; el encabezamiento de nuestros vinos se hará absolutamente imposible y habrá que llevar los mostos al extranjero, para encontrar allí alcohol á precios aceptables, no recargados por una tributación absurda, y verificar del lado allá de las fronteras las operaciones del encabezamiento; y finalmente, hasta nuestros vinos añejos tan famosos, no podrán soportar una tributación que los considera en su graduación natural como mixtificadas con aguardientes.

Todo esto y algo más, se expone con gran claridad en la proposición que ayer ha sido presentada al Ayuntamiento, y que al hacerla suya la Corporación municipal, ha respondido a su misión de defensora de los intereses locales, mereciendo el general aplauso.

Pocas veces puede ser tan justo y unánime el elogio, como el que ha de tributarse al Municipio, por haber aceptado sin discusión la plausible iniciativa del Sr. González Hontoria, y hasta la circunstancia de haber concurrido a la sesión gran número de concejales, revela que la mayoría del Ayuntamiento se ha penetrado de la vital importancia que entraña este asunto para nuestra ciudad.

La ida a Madrid de una comisión, según se propone por el Sr. González Hontoria, es sin duda oportuna y de seguros resultados, si, como es natural, esa Comisión, de acuerdo con nuestros representantes en Cortes y los de Valencia, Cataluña, la Mancha y demás regiones vinícolas interesadas como nosotros, acuerdan pedir unidos al Gobierno y a las Cortes la modificación del proyecto en lo que tiene de perjudicial y lesivo para la producción é industria alcohólicas.

Para que más cómodamente pueda conservarse el expuesto, lo comenzamos a publicar hoy en folletín, como hicimos con los de las Cámaras de Comercio y Agrícola, y el de los viticultores valencianos.

DESDE ROMA

El arbitraje del Papa en el conflicto ruso japonés— Inglaterra y Francia favorables.—Rusia aceptando.—Japón sin contestar.—Probable repartición en los Balcanes.—Austria é Italia fortificándose.—Alemania interviendrá?

Es notoria ya la gestión desplegada por el nuncio en París, monseñor Lorenzelli, tocante a los buenos propósitos del Papa para intervenir como mediador en el conflicto ruso japonés.

El Secretario de Estado, Merry del Val, aprovechando la privanza de que

goza en Londres ante los lores católicos, después de estar seguro de que Inglaterra vería con buenos ojos un arbitraje del Papa, ha intentado explorar el terreno en Francia por medio del Nuncio.

Este, después de haber celebrado una larga entrevista con el ministro de Estado, ha manifestado al embajador de Rusia en París, que Inglaterra y Francia, las dos potencias más interesadas de Europa, en el conflicto, sentirían gran satisfacción en que se sometiera al fallo de la Santa Sede.

El representante de San Petersburgo telegrafió luego la propuesta al Czar y éste se apresuró a contestar, diciendo que por su parte, no tenía ningún reparo, antes bien, se alegraba, por estar este proyecto en armonía con su ideal de paz, discutido en el Congreso de La Haya.

Faltaba solamente el asenso del Japón, el cual, interrogado a este propósito por el vicario apostólico en Corea, no ha contestado todavía.

En los círculos del Vaticano se presume que la raza amarilla, que odia de muerte a los europeos, cualquiera que sea la religión a que pertenezca, no cederá en su empeño, dispuesta, si es preciso, a ir hasta el suicidio, para no sufrir imposiciones del coloso de San Petersburgo, ni mucho menos del jefe del cristianismo.

Italia hubiera visto también con buenos ojos esta intervención del Papa, pues el conflicto ruso-japonés amenaza repercutir en tierras italianas bañadas por el Adriático.

Austria tampoco hubiera opuesto ningún reparo, porque comprende que el aislamiento en que va a dejarla Rusia, empujada en una titánica lucha en el Extremo Oriente, la obligará, dentro de breve plazo, a iniciar una guerra con los búlgaros y macedonios.

Efectivamente, ha comenzado ya la movilización de sus tropas, fortificando las fronteras de Bulgaria y Macedonia.

Italia, temerosa de una sorpresa, veladamente, aunque lo niegue a la prensa el Gobierno, ha fortificado sus confines lindante con Trieste y Tirol; y al mismo tiempo ha querido asegurarse del apoyo príncipe de Montenegro y del Rey de Servia. Llegarán a las manos Austria ó Italia? Todo es de tener, a menos que Alemania se interponga supliendo a Rusia en el protectorado dentro de Bulgaria y Macedonia. ¿Estará el emperador de Alemania dispuesto a reemplazar a Rusia?

El imperio moscovita no lo tolerará, porque en su colosal orgullo, dice que puede atender a un tiempo a la defensa de sus derechos en el Extremo Oriente y a la vigilancia y protección sobre los Balcanes en el Adriático.

El Papa siéntese oprimido ante la amenaza de un conflicto con Italia, y días atrás, profundamente sincero como es en todas sus cosas, dijo al embajador de Austria: No soy valiente como un león, pero si un día viera amenazada mi amada Venecia a punto de ser bombardeada por una nación enemiga, abandonaría mi palacio del Vaticano, correría al teatro de la guerra, é interponiéndome entre los dos beligerantes, empujaría la cruz como signo de paz para detenerlos en sus ímpetus belicosos.

Hermoso arranque! Comentando esta frase *L'Italie*, periódico muy enterado de

las cosas del Vaticano, decía: Papas como Pio X ha de menester hoy el mundo, pues ya no es posible acariciar la idea de una rehabilitación del poder temporal sobre las ruinas de la unidad italiana, como han venido haciendo hasta ahora los Papas, sino que se impone un espíritu de alto sentimiento patriótico y moral, que tienda a hermanar las naciones y los pueblos en un vínculo de amor y de libertad.

Febrero, 1904.

NOTICIAS DE LA GUERRA

ALCANCE TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA FABRA 23 de Febrero.

NUEVA YORK.

Un despacho de Tokio fechado ayer, dice que el almirante japonés Togo prepara un nuevo ataque contra Puerto Arturo.

La noticia no está confirmada.

LONDRES

The Daily Telegraph publica hoy un despacho de Nagasaki, anunciando que la escuadra japonesa ha capturado cuatro caza-torpederos rusos que se aproximaron a la misma para espiar sus movimientos.

Al decir de varios telegramas, todos ellos de origen ruso, los japoneses se encuentran en Anjou en inmediato contacto con las tropas rusas que se hallan en Wiju.

Se teme por tanto un encuentro de las fuerzas beligerantes.

POR TELEGRAMA.

Desembarco de japoneses en Corea.

Madrid 24 de Febrero de 1904, á las 11. Telegrafían de Che Fou que han desembarcado en el puerto de Chemulpho (Corea) cuarenta mil japoneses.

Corea anexionada al Japón.

Madrid 24 de Febrero de 1904, á las 18'15.

Dicen de París que el Gobierno del Japón ha publicado una disposición del soberano de Corea, anexionándose al Imperio japonés.

Una victoria de los rusos.—Júbilo.

Madrid 24, á las 23'15.

De París comunican que se ha confirmado oficialmente la victoria obtenida por los rusos en las inmediaciones de Puerto Arturo.

En San Petersburgo hay gran júbilo con este motivo.

DEL EXTRANJERO

23 de Febrero.

LONDRES.

Un periódico de Londres inserta un telegrama de Montevideo diciendo que el «Boletín Oficial» de aquella república inserta la noticia de haber sido hecho pri-

sioneros, después de un vivo combate, los rebeldes uruguayos de San Eugenio, ciudad situada en la frontera del Norte.

Ha salido de la Habana para Veracruz el vapor Buenos Aires, de la Compañía Trasatlántica.

Notas de San Fernando

NUEVA REVISTA

El primero del próximo mes de Marzo, aparecerá en Madrid la revista mensual ilustrada *Luz*, de 64 páginas, impresas con gran lujo, papel couché y en la que colaborarán conocidos é ilustres escritores.

Luz será la revista aristocrática por excelencia, y tiende a propagar la campaña de represión de la trata de blancas.

Dada la idea de la publicación y el buen gusto y actividad incansable de su director, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Luis de Madariaga y de la Torre, aseguramos a la nueva revista una larga y fructífera vida.

CRÉDITOS

Llegó de Madrid la consignación de créditos correspondiente al presente mes de Febrero.

SEPULIO

En la tarde ayer fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de la virtuosa Sra. D.ª Teresa Martí González, esposa del contador de navío de la Armada D. Eladio Carlier y Sierra.

Sobre el féretro lucía una magnífica corona de flores artificiales, dedicada por su viudo, siendo llevadas las cintas por el contador de navío D. Manuel Ibáñez, capitán de infantería de marina D. Alfonso García Arillo, practicante de la Armada Sr. Cantalejo y D. Leovigildo Fernández.

Companion el duelo el arcipreste don Baldomero E. García, tenientes de navío de primera D. Diego y D. Angel Carlier, contadores de navío de primera D. Antonio Martínez Calderón y D. José María Carpio, contadores de fragata D. Luis Blanca y D. Luis Videgain y auxiliar de marina D. Ildefonso Benitez.

Damos nuestro más sentido pésame a tan apreciable familia doliente.

EN EL CASINO

Anoche á las nueve reuniéronse en los salones de la indicada sociedad, la mayor parte de los señores socios, con motivo de haber dispuesto la directiva un espléndido lunch para obsequiar á todos los señores pertenecientes á la sociedad é individuos de la prensa.

En tal virtud pasaron todos los señores invitados á un magnífico salón, donde en la mesa de billar preparada admirablemente y bien adornada se sirvió con verdadero derroche, variedad de pastas, dulces, pasteles y notables vinos de las mejores marcas.

Satisfechísimos salimos de las múltiples atenciones y deferencias con que los señores de la Directiva y demás socios en general guardaron con todos los representantes de la prensa; por lo que damos nuestras más expresivas gracias á todos los individuos de esta aristocrática sociedad y muy especialmente á su digno Presidente Sr. Ambulody y Secretario Sr. Martínez Gay.

ARTES Y OFICIOS

Para el próximo Domingo se anuncia

una gran velada teatral, en la que se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas *La viejecita* y *El puñal de rosas*. El cuadro cómico perteneciente á dicha Sociedad, tiene en ensayo gran número de zarzuelas, estrenadas recientemente en esta localidad.

SEPULIO

En la tarde de ayer verificóse con un escogido y lucido acompañamiento de la malograda Srta. Carmen Apezteguía, hija de nuestro estimado amigo el conocido industrial D. Julián.

HONRAS FUNEBRES

Esta mañana á las nueve se han celebrado solemnes honras fúnebres en la Iglesia Mayor Parroquial en sufragio del que en vida fué virtuoso sacerdote don Francisco de P. Vargas (q. e. p. d.)

Las naves del templo habíbanse ocupadas por numerosos fieles; oficiando el Arcipreste y cura párroco D. Baldomero E. García.

24-2-904.

LAUDABLE PROPÓSITO

Como hermoso coronamiento de las brillantísimas fiestas celebradas en los pasados días de Carnaval, por el aristocrático Casino de San Fernando, se repartirá el Viernes próximo una limosna de pan á los pobres necesitados, para asociarlos á la alegría que ha reinado entre todos.

FELICITACIÓN

Han sido promovidos al empleo inmediato, los individuos del cuerpo de Auxiliares de Oficinas que á continuación se expresan:

El Auxiliar 3.º D. Salvador Suárez, á 2.º

El Escribiente de 1.ª D. Juan Fernández Bada á Auxiliar 3.º y los Escribientes de 2.ª D. Gregorio Castro, D. Francisco Rios, D. José M.ª del Valle y don Manuel Arias á Escribientes de 1.ª

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena.

El Corresponsal, José SERRA. 24-2-904.

DE CADIZ.

He aquí la nueva marcha del expreso que empezará á regir desde el próximo día 1.º de Marzo. (Martes de la semana próxima:

Salida de Cádiz, 15'25.—2.ª Aguada, 15'28.—San Fernando, 15'48.—Puerto Real, 16'4.—Puerto de Sta. María, 16'20.—Jerez, 16'51.—El Cuervo, 17'16.—Lebrija, 17'35.—Las Cabezas, 17'59.—Las Alcantarillas, 18'14.—Utrera, 18'55.—Dos Hermanas, 19'14.—Llegada a Sevilla (estación de San Bernardo), 19'31.

Exprés descendente, de Sevilla á Cádiz.

Salida de Sevilla (San Bernardo), 9'39.—Dos Hermanas, 9'59.—Utrera, 10'40.—Las Alcantarillas, 10'57.—Las Cabezas, 11'14.—Lebrija, 11'40.—El Cuervo, 11'58.—Jerez, 12'32.—El Puerto, 12'54.—Puerto Real, 13'38.—San Fernando, 13'27.—2.ª Aguada, 13'42.—Llegada á Cádiz, 13'45.

—El Comité del partido liberal conservador de Puerto Real ha designado como candidatos á concejales por el segundo distrito, y cuya elección tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Marzo, por haberse anulado las anteriores, á los señores D. Federico Ojeda Gamez, D. Antonio Leiva y D. José Mellado.

Se dice que lucharán los liberales moderistas, cuyo jefe en dicha villa es el señor Paul, y que es fácil también se presente

algún republicano, unidas las dos fracciones como lo estuvieron en las celebradas en Noviembre.

—Para conferenciar con el Sr. Duque de Almodóvar del Río, estuvo hoy en Jerez D. Francisco Guerra Jiménez.

—Estuvieron hoy en ésta el Alcalde de San Fernando, el Secretario de aquella Corporación Sr. Roncero y el Contador de la misma Sr. Muñoz.

Visitaron al Sr. Gobernador invitándolo a una visita al Arsenal de la Carraca. El Sr. Gobernador aceptó la invitación, prometiendo practicar la visita cuando sus ocupaciones se lo permitan.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 24 de Febrero de 1904, á las 18'15
4 0/0 interior al contado 72'95
Idem fin de mes corriente firme 00'00
5 0/0 amortizable 92'95
Mercado, inseguro.
Acciones del Banco Hipotecario 000'00
Cédulas al 4 0/0 101'50
Id., id. al 5 0/0 000'00
Acciones del Banco de España 456'00
Compañía Arrendataria de Tabacos 410'00
Operaciones de préstamos y de crédito: 4 1/2 p.º

CAMBIO EXTRANJERO.

París á la vista 39'00
Londres á la vista 35'05

VALORES LOCALES.

Acciones de Aguas. 81 á 82'00
Empréstito Municipal. 97 á 98'00

Garcillas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Centro Vitícola Jerezano.

JEREZ DE LA FRONTERA.
Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos. Para pedidos, dirigirse á Manuel Lagos y Romero Consistorio 1, pral. 6 Rosa Celeste

Papel por arrobas.—Se vende al precio de 3 pesetas la arroba, en la imprenta de este periódico.

Se encuentran muy adelantadas las obras que se efectúan en el Asilo de San José con los fondos del legado que dejó á dicho benéfico establecimiento la Sra. D.ª Angela Romero.

Se pensaba que las escuelas de párvulos que van á instalarse en las nuevas salas y dependencias, se inaugurarán el día de San José titular del Asilo, pero no será posible que estén completamente terminadas, por lo que se aplazará la inauguración para la fiesta del Patronio del Santo Patriarca.

Ya ha parecido el dueño del hermoso perro bulldog que desde hace cerca de tres meses se refugió en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres. Su dueño, que lo es el capitán de marina de M. Lagos D. Ramón Carverra, al pasar por ésta, en el mes de Diciembre, y detenerse algunas horas, lo dejó perdido, y enterado por el anuncio que publicamos de donde se encontraba vino á recogerlo.

Por cierto que durante el tiempo que el perro ha permanecido en el Asilo, ha demostrado una inteligencia extraordinaria, hasta el punto de prestar algunos servicios como el de recoger las gallinas en el gallinero todas las tardes á la misma hora y sin excitación de nadie persiguía á las gallinas que estaban sueltas por la huerta haciendo que se encerrasen

en el gallinero, y como en una ocasión se saliese una de la finca yéndose al recreo de Vallesquillo, se hizo seguir de la Hermandad con quien estaba más enarriado hasta el sitio donde se encontraba la gallina para que la recogieran. Entre los pobres asilados se había hecho muy popular y revelaba una afección ciga a las Hermanitas.

Sesión municipal.—La celebrada anoche de segunda citación fué presidida por el Alcalde Sr. Coloma, asistiendo los concejales Sres. Miranda, Martín, López de Carrizosa, López Sánchez, Velarde, Pérez Li a, Primo de Rivera, Alaman, Díaz Suárez, García del Sa to, Ponce de León, García Pérez, Martín, Correa, Villegas, Jurado Garga lo, Reyes López, Burgos, Obeso Bustamante, de la Herrán y Sandino.

Actúa de Secretario el Sr. Rios Flores, el cual lee e acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Cabildo queda enterado de un oficio del Gobierno civil de la provincia, manifestando haber concedido la exención de subasta para las obras de la calle San Miguel.

Se acuerda de conformidad con el informe de la comisión de policía urbana, reanudar las obras de arrocifado de un trozo de la calle Guadalete.

También se aprueba con el informe del Sr. Arquitecto y de la comisión respectiva, el escrito de D.ª María de los Angeles Jope sobre reformar la fachada de la casa plaza de San Marcos, lateral de la calle San José.

El punto 4.º trata sobre el acuerdo que ha de tomarse respecto a la celebración de la feria y exposición de ganados y la cantidad que haya de asignarse para los premios que se concederán en la misma.

El Sr. Alcalde dice que en años anteriores se ha acordado destinar 1.000 pesetas para los premios y S. E. acuerda se haga este año lo mismo.

Pasa a la Comisión respectiva un escrito de D. Vitoriano de la Torre en el que solicita se le abonen 1.200 pesetas que le adeudan por arrendamiento del local que ocupó la Escuela de San Fernando y al mismo tiempo participa la transferencia del expresado crédito a favor de D. Pedro García Pelayo.

Se lee un oficio del arquitecto municipal presupuestando en 500 pesetas las obras de reparación de los techos de los retretes de la Casa Consistorial.

Pasa a la comisión de Gobierno interior. El Ayuntamiento queda enterado del estado de ingresos y gastos de la Asociación de Caridad.

Se aprueban las cuentas de servicios municipales, que importan 17 pesetas. Terminada la orden del día el Sr. Alcalde manifiesta que en la ejecución que por débito de un censo del cuartel de infantería, que importa 6.500 pesetas y antes se elevaba a 25.000, se sigue contra el Ayuntamiento, éste se va a ver precisado a sufrir un embargo ó de lo contrario tendrá que abonar la suma correspondiente en el plazo de tres días.

Pide S. E. lo anterior para ponerse en su representación en los autos, ó, por lo menos, procurar un convenio con los acreedores, según lo permitan los fondos del procomún.

Así se acordó. Con motivo de encontrarse enfermo el Sr. González Hontoria, presenta el señor García Pérez el expuesto protestando del proyecto de ley de impuestos sobre los alcoholes, al cual da lectura el Sr. Secretario, y que en otro lugar comenzamos a publicar.

El Sr. López de Carrizosa se muestra en un todo conforme con el expuesto y pide al Ayuntamiento autorice al Sr. Alcalde para que nombre la comisión que en caso necesario vaya a Madrid a entregar el referido expuesto.

Al mismo tiempo pide se felicite al Sr. González Hontoria por el expuesto presentado, que beneficia a los acoholes de esta ciudad.

El Sr. Coloma da las gracias al señor López de Carrizosa por la designación de que ha sido objeto y promete nombrar dicha comisión a la mayor brevedad.

Se aprueba por unanimidad el citado expuesto. También dice que ha recibido un oficio de los Sres. D. José Gofí y D.ª María de los Angeles Jope, propietarios de las casas números 6 y 7 de la plaza de San Marcos, en el que le notifican que al tener conocimiento de la alineación de las referidas fincas, pedían que en vez de hacerles perder cuatro metros no fueran más que tres y medio.

El Sr. Ponce de León dice que ya la Comisión de Policía Urbana había dictaminado sobre este asunto, y por lo tanto pedía se acordara de conformidad con el dictamen presentado por la comisión.

El Ayuntamiento así lo acordó. Se presenta el presupuesto del Sr. Arquitecto municipal de la columna y placa conmemorativa que han de colocarse en el parque González Hontoria, que importa la cantidad de 1.897 pesetas.

Pasa a la comisión respectiva dicho presupuesto. El Sr. Alcalde manifiesta que conveniría ordenar al arquitecto hiciera un presupuesto de lo que costaría asfaltar las aceras de la calle Larga.

Al mismo tiempo pide a los vecinos cooperen a la realización de las obras. El Cabildo así lo acuerda.

Y no habiendo más asuntos de tratar se levanta la sesión. Se gestiona por el Presidente de la Comisión de fiestas cerca de algunos contratistas maestros carpinteros, la construcción de la tribuna con palcos y gradas que proyecta instalarse en la parte asfaltada de la Alameda de Cristina, para presenciar el paso de las cofradías que han de hacer estación durante la Semana Santa.

Los ingresos que se produzcan servirán para el pago de la referida tribuna, destinando el sobrante a objetos benéficos.

Según noticias, parece que por nuestros representantes en Cortes se gestiona cerca de los centros oficiales el envío más inmediato de los créditos necesarios para continuar las obras en construcción y suspendidas hace algunos meses del nuevo cuartel de caballería y de la carretera de Jerez y Cortes.

De desear es que se confirmen estas noticias en interés de la clase obrera, que encontrara trabajo en dichas obras.

Sigue mejorando de la dolencia que lo ha tenido postrado en cama algunos días, el director de nuestro colega El Guadalete, D. Antonio Lechuga. Lo celebramos.

Viajeros.—Se encuentran en ésta procedentes de Córdoba y Sevilla, respectivamente, los Sres. Marqueses del Mérito.

Llegaron en el correo de anoche de la primera capital citada, los Sres. D. Florentino Sotomayor y D. Marcia: Belido. Vino de Cádiz para conferenciar con el Sr. Duque de Amodóvar del Río, el Sr. D. Francisco Guerra Jiménez, regresando por la tarde.

Marchó en el expés con dirección a Madrid el Sr. D. Antonio González.

A causa del mal tiempo vuelto a iniciar desde ayer por la mañana, suspendió el viaje para continuar los trabajos de campo en el proyecto del pantano del Guadalcacín, el ingeniero encargado de los estudios D. Pedro M. González Quijano.

Anoche tuvimos el gusto de ver el croquis de la columna y la placa conmemorativa que han de colocarse en el parque González Hontoria.

Resultan dos obras de arte que han de llamar bastante la atención, pero la verdad que gastar en ese detalle cerca de dos mil pesetas, parece demasiado.

En la Casa de Socorros fueron ayer asistidos los siguientes individuos: José García Enrique, de herida contusa con pérdida de una del dedo medio de la mano derecha.

Manuel Rosado Méndez, de herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.

Manuel Sánchez Parrado, de quemaduras de segundo grado en la pierna derecha.

Resario Bernal Lado, de herida producida por una aguja clavada en la región palmar de la mano izquierda.

Salvador González Rodríguez, de herida contusa en la región parietal izquierda.

Aviso a las señoras elegantes.—Las acreditadas modistas de sombreros Múgica Hermanas de San Sebastián, llegarán a esta el día 27 con un surtido de sombreros modelos de París. Se hospedarán hotel Los Cisnes.

Háblase de la organización en ésta de un orfón patrocinado por el señor Alcalde y por el Consejo de la Asociación de Caridad, destinando los productos de su postuación a la citada institución benéfica.

Se encuentra enfermo en Puerto Real, nuestro estimado paisano D. Juan Guite.

Llegaron ayer tarde de Cádiz a ésta a prestar servicio los nuevos agentes de vigilancia Lorenzo González y Eduar do Reyes.

Ha llegado a ésta Mme. Sofía Moysset, con los últimos modelos para a próxima temporada de Primavera y Verano, acabados de llegar de París. Se hospedarán, hotel Los Cisnes.

Se anuncia la publicación de una circular del gobierno civil de la provincia recordando a los alcaldes que no lo hayan practicado la obligación legal que tienen de enviar el estado de la situación de los Pósitos, apercibiéndose el cumplimiento de este servicio con medidas de rigor, que en caso de demora tendrán que adoptarse.

Mañana a la una de la tarde harán ejercicios en la plaza de toros los niños que forman la columna infantil de Cazadores Jerezanos.

Nos dicen que si el Domingo hace buen tiempo saldrán a dar un paseo militar.

Para mañana está convocada la Junta municipal, de segunda citación, por no haberse celebrado el pasado día 17, para sancionar el proyecto de presupuesto extraordinario para el año actual.

Ayer fué detenido un marido cariñoso que la emprendió a palos con su ostilla en la calle Cantarera, núm. 11.

Por darse de cohetes en la plaza de Alfonso XII, fueron puestos a la sombra dos guapos, por la guardia municipal.

También fueron detenidos dos individuos por insultar y amenazar a otro en la calle San Teimo.

Se halla ligeramente enfermo nuestro estimado vecino D. Julio González Hontoria.

Desearíamos obtenga alivio en su dolencia.

Nos dicen que ayer fué recogido El País en la estación del ferrocarril por hallarse denunciado el número de antes de ayer.

Por la Alcaldía se le ha ordenado al Mayordomo municipal la composición de la rotura que existe en la calle Lanuza.

A las señoras elegantes.—Ha llegado a esta ciudad, procedente del comercio de San Sebastián, la Sra. Vinda de Gofí, con un gran surtido de trajes y sombreros de la ÚLTIMA NOVEDAD DE PARÍS para niñas.—Hotel de «Los Cisnes».

El Administrador Especial de Hacienda de esta ciudad nos comunicó, para que lo hagamos público, que próximo a terminar el padrón de cédulas personales para el año actual, se advierte al público se impondrá la penalización establecida por la ley a todos los que estando obligados a llenar las hojas de empadronamiento y remitirlas a dicha Administración, omitiesen este requisito.

Interesante.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ingreso en las Academias militares.—En breve se publicará en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, la convocatoria para el ingreso en las Academias militares; fijando el número de plazas para cada una de ellas en la forma siguiente a pzas:

Table with 2 columns: Category and Amount. Para infantería: 200; caballería: 40; artillería: 40; ingenieros: 30; administración militar: 20. En total: 330.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9 Madrid.

Noticias de Sevilla: Continúa siendo grave el estado del abogado D. José García Guerra. Deseámosle alivio en su dolencia.

En el mercado de la Calzada entraron en el día de ayer 1.900 arrobas de aceite, vendiéndose al precio de 35 3/4 a 35 5/8 de real arroba.

El presidente de la Exposición regional andaluza de productos de la agricultura y la industria, que se inaugura el día 22 de Mayo en Córdoba, en atento oficio ha rogado al alcalde de esta capital que designe una Junta local que se ocupe de la propaganda de tan importante certamen en Sevilla.

Ha sido nombrado decano de la facultad de Derecho de la Universidad literaria el distinguido catedrático de la misma, doctor don Pedro Mihura y Olmedo.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, don Juan Crisóstomo Vacas, capellán real de la de San Fernando.

Ha fallecido en Don Benito (Jaén) el esposo de don Diego Dávila, juez de instrucción que fué del juzgado del Salvador de nuestra ciudad y recientemente ascendido a magistrado.

Sastrería «La España», dirigida por el reputado maestro sastra D. Arturo García. Los dueños de dicha sastrería se proponen hacer gran rebaja de precio verdad del 15 pS sobre sus precios marcados.

Gran ocasión para el que quiera vestir bien y barato.

REGALO. Los dueños de dicho establecimiento de tejidos y sastrería hacen un regalo mensual al que presente el número igual al del premio mayor de la última jugada del mes. Por cada peseta de empleo recibirá el cliente un número y por cinco pesetas recibirá el cliente un número para el gran premio: regalo de Navidad.

Se alquila el partido principal de la casa calle Compás número 2, con vistas a la plaza de Eguilaz.—Darán razón en esta imprenta.

Competencia. La sostiene con gran ventaja el conocido industrial D. Mateo María que tanto en muebles como en cordonería y pasamanería tiene existencias numerosas para todos los gustos.

Talleres. Levante 5 y establecimiento Algarve 30.

Anuncios de Interés.

SE VENDEN pavos, gallinas y miel durante las horas hábiles, en el recreo de la Atalaya.

Se alquila una bodega en la callejuela de Ciprés, núm. 1. En la calle Ancha número 13, pral. darán razón.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONEJARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

DINERO.

Todo su valor por alhejas, blondas y sedas, a un módico interés en la casa de Préstamos San Eloy 18, en Sevilla y en a sucesora, Harnes, 19.

SOCIEDAD benéfica de licenciados del ejército y armada «El Guadalete», de Jerez de la Frontera.—Todos los individuos que procedentes del Ejército y Armada deseen ingresar en esta sociedad, podrán pasar, provistos de sus respectivos pases ó licencias, a partir de esta fecha, por la Secretaría de la misma, calle Cardenal Herero núm. 45, de siete a nueve de la noche.

Jerez 28 de Febrero de 1904.—El Secretario, José M.ª Acevedo.

SE desea un piano vertical de lance. En la imprenta de este periódico darán razón.

En la calle de Cerrón 25 y 27 se arrienda una buena accesoría, con estantería y mostrador; y en la plaza de Plateros número 15, otra también espaciosa. Cerrón 25, darán razón de ambas.

EN LA COCHERA de Cortiguera, Barranco, núm. 6, se vende carbón vegetal al precio de 1'62 pesetas los 11 y 12 kilos; un kilo 20 céntimos de peseta. Se lleva a domicilio excediendo de una arroba.

Vértigos y anemia

La anemia es una de esas enfermedades que al principio son insignificantes, pero que con su marcha progresiva se hacen serias y predisponen el sistema a contraer más grave enfermedad aun. Para contrarrestar la marcha progresiva de la anemia, no hay en el mundo remedio alguno que con más prontitud y eficacia ataque el mal en su raíz, que lo hace la Emulsión Scott. La siguiente carta, entre mil, confirma este hecho.

La Coruña 21 de Enero de 1903. Muy Sres. míos: A causa de su estado anémico, mi esposa Luisa del Carmen Martínez se hallaba con una postración y debilidad general que sus malas digestiones no hacían más que agravar. Excuso decirles que tomé toda clase de remedios sin hallar alivio alguno. Desde que empecé a tratarse con la Emulsión Scott, la mejoría empezó y siguió sin interrupción hasta su completo restablecimiento. Hoy está fuerte y robusta, sus digestiones se hacen bien y no hay ni siquiera átomo de anemia en ella.



De Vdes. atento y S. S. q. b. s. m., Domingo López. San Andrés, 126, pral.

Antes para combatir la anemia se usaba exclusivamente el hierro, pero hoy el tratamiento moderno se dirige más bien a atacar el mal en su raíz y a expeler la causa que lo sostiene.

Lo primero en ese tratamiento es regularizar las funciones digestivas y aumentar el apetito, cosa que fácilmente se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, que es un alimento pre-digerido, y por consiguiente fácilmente soportado por el más débil estómago; es agradable de tomar y sorprende ver como el desganado y el disgusto que el paciente sentía por las comidas, se convierten en seguida en saludable apetito.

La Emulsión Scott es la combinación del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao con los reconstituyentes hipofosfatos de cal y de sosa.

Toda persona a quien el médico ordena tomar el aceite de hígado de bacalao, pero que no puede vencer la repugnancia que le inspira y se ve obligada a desistir de él, debería recurrir a la Emulsión Scott, que es agradable de tomar y tres veces más eficaz.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.



Llegada de tropas a las Baleares.

Madrid 24 a las 8. Procedentes de Barcelona han llegado el batallón cazadores de Alfonso XII y la tercera batería de Artillería de Montaña. Como jefe de brigada ha venido el general Maroto.

Las nuevas fuerzas han sido recibidas por el capitán general y demás autoridades.

Los cazadores saldrán mañana destinados a la villa de Manacor.

Reunión aplazada.

Madrid 24, a las 8'15. Con motivo de la guerra ruso japonesa, se ha aplazado en París hasta nueva orden, la reunión de la conferencia para la revisión del convenio de 1864, relativo a la Cruz Roja.

Acto de una suscripción.

Madrid 24, a las 8'30. La suscripción nacional de la prensa de París para los heridos rusos aumenta considerablemente. Lo recaudado ayer ascendía a cerca de medio millón de francos.

Visera Ministerial de la Guerra.

Madrid 24, a las 9. Un telegrama de San Petersburgo dice que el general Sakharow se ha encargado del Ministerio de la Guerra.

Para las víctimas de los automóviles.

Madrid 24, a las 9'15. Ha sido presentada al Reichstag una proposición para que los automovilistas formen una asociación, con fondos suficientes para indemnizar a las víctimas de los accidentes causados por las automóviles.

Una respuesta oportuna.

Madrid 24 a las 9'40. Es muy comentada la respuesta dada al parecer por el gobierno chino al Almirante Alexieff, sobre la custodia del ferrocarril. Requerido para contribuir a la misma, respondió que ya que no se le había

fiado esta misión en tiempo de paz, no creían deber llenarla en tiempo de guerra.

Ofrecimiento rechazado.

Madrid 24, a las 12. De Tánger dicen que el Sultán de Marruecos ha declinado el ofrecimiento de varios banqueros franceses para cubrirle un empréstito de cincuenta millones de francos, con garantía de las rentas de aduanas.

Para la Exposición de Bellas Artes.

La Gaceta publica la real orden prorrogando la admisión de obras para la exposición de Bellas Artes hasta el día 4 de Abril.

En las Cámaras.—Grupos.

Madrid 24, a las 19'45. La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso se ha suspendido el debate sobre el proyecto de administración local.

En los alrededores del Congreso se notan como ayer algunos grupos.

La reina Isabel.

Madrid 24, a las 20. Noticias de París comunican que la Reina Isabel se encuentra enferma.

Posteriormente se sabe que ha mejorado.

Terrible inundación.

Madrid 24, a las 22'20. La comarca de Trípoli ha sido arrasada por una espantosa y violentísima inundación. Las aguas han alcanzado proporciones gigantescas, invadiendo todo el campo, devastando grandes zonas y causando destrozos nunca vistos.

La catástrofe es inmensa. El número de muertos es incalculable. Las aguas llegan hasta el mar, arrastrando montones de cadáveres humanos.

Grupos disueltos.—Tranquilidad.

Madrid 24, a las 23'35. Los grupos que se encontraban en las calles de los alrededores del Congreso, han sido disueltos por la policía sin resistencia. Hay completa tranquilidad.

Waldeck-Roussseau.

Madrid 24, a las 23'40. El estadista francés y expresidente de Consejo de Ministros, Mr. Waldeck-Roussseau, está agonizando.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—La Victoria. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE JOY.—San San Matías, ap., y San Modesto, ob. MAÑANA.—La Lanza y Clavos de Ntro. Señor Jesucristo; el Bto. Sebastián de Apar. cf., y Santos Félix, p. y Cesáreo, cf.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS.

Todos los días de la presente Cuaresma después del toque de la oración, estación al Santísimo, Santo Rosario y ejercicio del Via Crucis y los Miércoles y Viernes, además de los citados actos, se tendrá un devoto ejercicio, consistente en meditación ó plática, terminándose con el canto del perdón.

Los Jueves y Domingos, a la una, explicación de Doctrina Cristiana y en la Misa Mayor de este último día, sermón.

Todos los fieles, por concesión de nuestro Excmo. Prelado, podrán ganar 100 días de indulgencia por cada vez que asistan a estos actos.

PARROQUIA DE SANTIAGO (MERCED) Durante la presente Cuaresma, los Miércoles, después del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, cantándose además el Santo Dios y el Perdón. Habrá pláticas sobre el Evangelio del día.

VERA B. J. H. H. Los Viernes, en lugar de la plática, se hará el ejercicio del Via-Crucis. Los Domingos, en la Misa Mayor, se hará la plática sobre el Evangelio del día.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Hoy a las cinco celebra sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Santa Agonía de Nuestro Señor Jesucristo, con exposición de S. D. M., aplicándose por el eterno descanso de la Sra. D.ª Leona García de la Peña de Martínez (q. s. g. g.) La plática está a cargo del P. Director de la Archicofradía.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Todos los miércoles de la santa Cuaresma habrá sermón a cargo del Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, después de rezado el santo Rosario.

CONVENTO DE RR. MÍNIMAS

El Viernes 19 de Febrero, después de la Misa conventual que se celebró a las siete y media de la mañana, día principio del devoto treceenario que anualmente se dedica en esta iglesia al glorioso San Francisco de Pau a, continuándose después en los Viernes sucesivos.

